

	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

		COMITÉ		JUNTA		REUNIÓN		
				ACTA	X			
OBJETIVO / TEMA:		CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO (CLG) San Cristóbal julio 2026						
FECHA:	10/07/2026		HORA:		7:30 am		LUGAR:	Alcaldía Local

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	Cristian Aguilar	STLP	Referente

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quorum. 2. Instalación de la sesión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Intervención del área de seguridad y convivencia. 5. Intervención de la secretaria de seguridad convivencia y justicia. 6. Espacio de preguntas y participación. 7. Intervención secretaria de salud. 8. Propositiones y varios. 9. Compromisos 10. Cierre de la sesión.

CONCLUSIONES
Secretaria de seguridad y convivencia. 1. Conjunto integral de acciones proactivas que buscan el cumplimiento "PND PISCCJ" con el fin de fortalecer y dinamizar la gestión con todo el trabajo en equipo para la prevención de fenómenos que afectan la seguridad y convivencia. • Diagnóstico acciones propias realizadas por el alcalde y mesas de trabajo institucionales. • Gestión y control fortalecer la gestión en ocho zonas a partir de la planeación, ejecución, conducción y retroalimentación de acciones que permitan contener la criminalidad. • Fortalecimiento de la organización y las capacidades justicia social convivencia y justicia para mejorar las condiciones de anticipación de fenómenos. 2. Optimización de recursos • Manejo eficiente de recursos limitados y así facilitar la utilización de nuestros recursos financieros humanos y materiales enfocándolos en áreas claves para maximizar el impacto y evitar desperdicios. • Fortalecer la gestión en la elaboración de los procesos pre contractuales y contractuales de las PP a partir de la planeación y ejecución de actividades que permitan impactar en la seguridad y convivencia. • Fortalecer la gestión en la presentación de las propuestas de los procesos PP a partir de la planeación y ejecución de actividades que permitan impactar en la seguridad y convivencia identifica nuevos liderazgos comunitarios. • Capacidad instalada, que las actividades contratadas permitan tener una continuación en el tiempo. 3. Secretaría de seguridad, convivencia y justicia. • El pan integral de seguridad convivencia ciudadanía y justicia es el principal instrumento de planeación de la secretaría distrital de seguridad convivencia y justicia para coordinar las acciones de seguridad convivencia de acceso a la justicia en Bogotá. • Bogotá camina segura 2024 2027 y orienta el trabajo conjunto entre las entidades distritales la policía la fiscalía del ejército y demás actores institucionales. Observaciones: Próxima instancia 10 de septiembre.

PROXIMA REUNIÓN					
FECHA:	10 de septiembre	HORA:	8:00 am	LUGAR:	Alcaldía Local

